



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la construcción del primer parque solar fotovoltaico de la provincia de Buenos Aires ubicado en la localidad de Brandsen.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La matriz energética nacional presenta alta dependencia a los combustibles fósiles, dicho fenómeno sumado a la pérdida de autonomía energética de la Argentina que redundan en altos déficit comerciales y pérdida de divisas necesarias para continuar con el proceso de desarrollo del país (monto que tenderá a incrementarse anualmente según indican las proyecciones oficiales de demanda energética para los próximos años) torna necesario y cada vez más urgente la concientización e implementación de políticas energéticas acorde a los objetivos globales en la materia, fundamentalmente teniendo en cuenta la amplitud de recursos naturales disponibles, la conveniencia económica de su aplicación y la necesidad, cada vez más acuciante, de sustituir fuentes energéticas que emplean para su funcionamiento combustibles cada vez más escasos.

La construcción del primer parque solar fotovoltaico de la provincia de Buenos Aires, ubicado en la localidad de Brandsen, se trata de un proyecto de Investigación y Desarrollo que contribuye en dicho sentido. El mismo es impulsado de manera conjunta por la Secretaría de Servicios Públicos, el Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA), y el Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED).

El Parque Solar se halla construido sobre un predio cedido por la municipalidad de Brandsen, y es llevado adelante para determinar la factibilidad técnica y económica de proyectos de parques de energía solar fotovoltaica en la Provincia de Buenos Aires, a través de la Construcción y Control de la Gestión Operativa de un Parque Solar Piloto, con uso de dos tecnologías de paneles, y la posibilidad de obtener valores empíricos de diversas variables físicas, que permitan determinar el comportamiento de la Generación Distribuida de este tipo de instalaciones, dentro del territorio provincial.

Allí, se hallan más de 440 paneles solares (cubren una superficie superior a los 2000 metros cuadrados), los que permitirán generar 100 kwp de energía, la que luego será inyectada a la red de distribución de la empresa EDEA.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El proyecto adquiere relevancia por tratarse de un primer paso innovador cuyo objetivo, en esta primera etapa, será la investigación y evaluación de su funcionamiento, para luego poder avanzar en distintas regiones del territorio provincial en pos de lograr una matriz energética provincial más diversificada.

Es por lo expuesto que solicito a los Señores Legisladores el voto afirmativo al presente Proyecto de Declaración.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.